(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

Producto: AQUABRILL

Revisión: 02

Fecha revisión: 09/09/2015

Página 1 de 14

1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA

1.1 Denominación Comercial: AQUABRILL

1.2 Uso recomendado: Abrillantador vajillas máquina. Eficaz en aguas duras.

1.3 Empresa fabricante: FERSAQUIM, S.L.

C/Adalid Domingo Pérez, 11 Polig. Fuente del Rey

41700 - DOS HERMANAS (Sevilla)

Tfno: 95-469 35 85

1.4 Teléfonos Emergencias: Empresa: 95- 469 35 85(horario comercial)

Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

v Según Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Líquidos inflamables, cat. 3, H226

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2, H319

2.2 Elementos de la etiqueta:

v Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro:





Indicaciones de peligro: H226: Líquidos y vapores inflamables.

H319: Irrita los ojos

Consejos de prudencia: P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o

superficies calientes. No fumar.

P280: Llevar gafas de protección.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de

contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.



Producto: AQUABRILL

Revisión: 02

Fecha revisión: 09/09/2015

Página 2 de 14

P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P309+P310: En caso de exposición o malestar llamar al Servicio Nacional

de Toxicologia.Telf.915620420

2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o mPmB.

3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Descripción química:

Mezcla: Solución acuosa ácida con agentes tensioactivos y alcoholes.

3.2 Componentes peligrosos:

Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente:

Identificadores	N	Nombre químico/clasificación			
CAS: n.d.	Alcohol etoxilado		ATP CLP00		
EINECS: n.d.		Tox. ag.cat.4 (H302)	(1)	5%≤ c < 15%	
Index: n.d. REACH:n.d.	Reglamento 1272/2008	Daño ocular cat.1 (H318)	*	07020 1070	
CAS: 67-63-0	Propan-2-ol		ATP CLP00		
EINECS: 200-661-7 Index: 603-117-00-0 REACH:01-2119457558-25	Reglamento 1272/2008	Inflamable liq. cat.2 (H225) Irr.oc. cat.2 (H319) STOT SE (H336)	*	5%≤ c < 15%	
CAS: 77-92-9	Ácido cítrico monohidrato		ATP CLP00		
EINECS: 201-069-1 Index: n.d. REACH: n.d.	Reglamento 1272/2008	Irr.oc. cat.2 (H319)		C<1%≤	

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20.



(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

Producto: AQUABRILL Revisión: 02

Fecha revisión: 09/09/2015

Página 3 de 14

<u>Indicaciones generales:</u> En caso de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nuca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

<u>Tras contacto con la piel:</u> En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad.

<u>Tras contacto con los ojos.</u> Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso que el accidentado use lentillas, estas deben retirarse siempre y cuando no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

<u>Tras ingestión.</u> NO INDUCIR AL VÓMITO, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad que hayan sido afectadas en la ingestión.

<u>Tras inhalación.</u> Se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

4.2 Principales síntoma y efectos, agudos y retardados.

No son de esperar efectos agudos. No hay síntomas ni efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

<u>Adecuados:</u> Todos los medios, adaptarse a los materiales del entorno. Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂,

(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

Producto: AQUABRILL Revisión: 02

Fecha revisión: 09/09/2015 **Página 4 de 14**

Co, NO_x,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guantes y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8). Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las agua químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ninguna especial requerida ante la exposición potencial con el producto derramado (ver epígrafe 8). Evitar pisar derrames, producto resbaladizo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Prevenir la contaminación de suelo, cursos de aguas o desagües, sin diluir previamente con mucha agua. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

6.4 Métodos y material de contención y limpieza:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13. Enjuagar la zona de derrame con agua abundante. Actuar con precaución antes reacciones violentas.

6.5 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

<u>Precauciones generales</u>: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evitar todo contacto con el producto. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.



(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

AQUABRILL Producto:

Revisión:

09/09/2015

Fecha revisión: Página 5 de 14

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D.379/2001): No aplicable. Clasificación: No aplicable.

T^a mínima: 5°C Ta máxima: 35°C Tiempo máximo: 36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos y ácidos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco.

7.3 Usos específicos finales:

Abrillantador vajillas máquina. No se requieren precauciones especiales

CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL 8

8.1 Parámetros de control:

Límites de exposición ambiental (VLA) de las sustancias individuales:

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		
	ppm	mg/m³	ppm	mg/m³	FUENTE /AÑO
Propan-2-ol (N°CAS: 67-63-0; N°CE: 200-661-7)	2000	500	400	1000	INSHT / 2012

Valores límites Biológicos (VLB): No establecidos para los componentes individuales.

Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud): No disponibles para ningún componente individual.

Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para organismos acuáticos): No disponibles para ningún componente individual.

(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

Producto: AQUABRILL Revisión: 02

Fecha revisión: 09/09/2015 **Página 6 de 14**

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual(almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

Medidas de orden técnico:

No necesarias si se observan las precauciones sobre manipulación y almacenamiento recomendadas.

Medidas de protección individual:

Protección respiratoria: no necesaria.

Protección específica de las manos: se recomienda el uso de guantes de protección en caso de contacto prolongado o repetido.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección química	CATI	EN374-1:2003 EN374-2:2003 EN374-3:2003 EN420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Protección ocular y facial: Usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN166:2001	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Producto: AQUABRILL

Revisión: 0 Fecha revisión: 0

09/09/2015 **Página 7 de 14**

(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

Protección corporal: No se requiere pero, en su caso, utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo.	CATI	EN168:2001	Uso exclusivo en el trabajo.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20314:2004/A1:2007	Ninguna

Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
	ANSIZ358-1 ISO 3864-1:2002	*	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002
Ducha de emergencia		Lavaojos	

8.3 Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

Producto: AQUABRILL

Revisión: 02

Fecha revisión: 09/09/2015 **Página 8 de 14**

9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C:

Aspecto:

Color:

Líquido

Fluido

Azul

Olor: Característico

pH al 1%: 3,0-4,0

Densidad a 20°C: 9400 - 1020 Kg/m³

Densidad relativa a 20°C:

Densidad de vapor a 20°C:

Viscosidad dinámica a 20°C:

No relevante

Viscosidad cinemática a 20°C:

No relevante

T^a ebullición a presión atmosférica: 99 °C
Presión de vapor a 20°C: 2377 Pa

Presión de vapor a 50°C: 12512 Pa (12 kPa)

Tasa de evaporación a 20°C: No relevante*

Solubilidad en agua a 20°C: Soluble

Temperatura de descomposición:

No relevante*

Temperatura de inflamación:

Inflamable

Temperatura de autoignición:

288°C

Límite de inflamabilidad inferior:

No relevante*

No relevante*

Propiedades comburentes:

No relevante*

Propiedades explosivas:

No relevante*

No relevante*

No relevante*

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C:

Indice de refracción:

No relevante*

No relevante*

En aplicación al R.D. 117/2003 (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes

características:

C.O.V. (suministro): 2,91 % peso

Concentración C.O.V. a 20°C: 30 g/l*

Número de carbonos medio: 3*

Peso molecular medio: 60,1*

(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

Producto: AQUABRILL Revisión: 02

Fecha revisión: 09/09/2015 **Página 9 de 14**

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión ó temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Evitar el contacto con bases fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma, pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11 INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Produce irritación leve y pasajera tras contacto con los ojos.

Contacto con la piel: Produce irritación leve en caso de contacto con la piel, sobre todo si el contacto es prolongado o repetido.

Ingestión: Puede causar irritaciones en el tracto digestivo y en las mucosas bucales.

<u>Inhalación</u>: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación con efectos agudos, irreversibles o crónicos.

(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

Producto: AQUABRILL

Revisión: 02

Fecha revisión:

09/09/2015

Página 10 de 14

11.2 Datos toxicológicos específicos de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Propan-2-ol	DL50 oral	5280 mg/Kg	Rata
(N°CAS: 67-63-0; N°CE: 200-661-7)	DL50 cutánea	12800 mg/Kg	Rata
	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4h)	Rata

11.3 Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 3.

11.4 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

<u>Exposición única</u>: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

<u>Exposición repetida:</u> El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

11.5 Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Propan-2-ol	CL50	9640 mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
(N°CAS: 67-63-0; N°CE: 200-661-7)	CE50	13299 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	1000 mg/L (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos del formulado, pero todos sus componentes son fácilmente biodegradables.

(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

Producto: AQUABRILL Revisión: 02

Fecha revisión: 09/09/2015

Página 11 de 14

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación sustancia individual	Potencial de	bioacumulación
Propan-2-ol	BCF	3
(N°CAS: 67-63-0; N°CE: 200-661-7)	Log POW	0.05
	Potencial	bajo

12.4 Movilidad:

No disponible datos del formulado, pero dada su total solubilidad es de esperar una movilidad en agua y suelo importantes.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o mPmB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo
		(Dir 2008/98/CE)
20 01 30	Detergentes distintos a los especificados en el código 20 01 29	No peligroso

<u>Pequeñas cantidades</u>: Diluir con agua abundante y neutralizar posteriormente con ácidos débiles en planta de tratamiento y condiciones controladas por personal entrenado. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

<u>Grandes cantidades</u>: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos peligrosos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.2 Gestión de residuos de envases:

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la



(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

Producto: AQUABRILL Revisión: 02

Fecha revisión: 09/09/2015

Página 12 de 14

propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1.

<u>Los envases vacíos y limpios</u> pueden ser reutilizados de acuerdo con las legislaciones local/nacional/europea vigentes, o retirados para su posterior revalorización o eliminación por incineración, por gestor de residuos urbanos o industriales autorizado, según sea el caso, de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente.

<u>Los envases vacíos contaminados</u> deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de Mayo de2000) ó estatal relacionada con la gestión del residuos.

14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANPORTE

Producto no peligroso para el transporte. No sometido a las disposiciones ADR / RID / IMDG / IATA

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:
 - Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
 - ▼ Etiquetado conforme al Reglamentación Técnico Sanitario (R.D. 770/1999) y Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes:

No ingerir.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (TEL. 91 562 04 20).

COMPOSICIÓN: Contiene entre otros componentes:

Componente	Intervalo de concentración
Tensioactivo no iónico	5%≤c<15%

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

Ninguna.

V Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las

(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

Producto: AQUABRILL Revisión: 02

Fecha revisión: 09/09/2015

Página 13 de 14

medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No requerida.

16 OTRA INFORMACIÓN

- v Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto
- v <u>Texto completo de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3 y no mencionadas en el epígrafe2:</u> Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H225: Líquido y vapores muy inflamables.

H318: Provoca lesiones oculares graves

H319: Provoca irritación ocular grave.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo

v Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

- v Principales fuentes bibliográficas:
 - http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis
 - http://echa.europe.eu
 - http://eur-lex.europe.eu
 - Fichas de Datos de Seguridad de cada componente

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, del 18/12/2006, relativo al REACH, modificado por el Reglamento453/2010, y también de acuerdo con el R.D. 255/2003 (Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE),por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos y su posterior modificación (Orden PRE/164/2007), así como con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, cuyo anexo técnico ha sido actualizado por el Reglamento 790/2009 (1ª ATP del reglamento CLP, que incluye las 30ª y 31ª ATP de la Directiva 67/548/CEE). También está de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria



(Según R.D. 255/03 y Reglam. CE 1907/2006)

Producto: AQUABRILL Revisión: 02

Fecha revisión: 09/09/2015

Página 14 de 14

y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.

n.a.: no aplicable; n.d.: no disponible